

PLAN CONTROL TRIBUTARIO 2024: OJO AL COMERCIO ELECTRÓNICO

Se ha publicado en el BOE la Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2024. Sobre el mismo ha de destacarse que, este año, la Agencia Tributaria extenderá el control sobre los operadores extranjeros que venden sus productos en España a través de plataformas de comercio electrónico.

Destacamos también la publicación del Real Decreto 142/2024, de 6 de febrero, por el que se modifica el Reglamento del IRPF, en materia de retenciones e -ingresos a cuenta.

Por último, reseñamos la publicación del Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 30 de enero de 2024, sobre la tributación de la aportación realizada por uno de los cónyuges a la sociedad de gananciales de un bien de su exclusiva titularidad.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 23 de enero de 2024, dictada en Unificación de criterio, sobre la reiteración en segunda instancia de la solicitud de suspensión de la ejecución del acto impugnado.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable del llamado “kit digital”.

En la sección de Autores publicamos un artículo de actualidad titulado “*Establecimientos permanentes y fisonomía de las deducciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido.*”

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar la obligación de información sobre monedas virtuales a presentar a través del Modelo 721.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>